

Aguascalientes, Ags; viernes 29 de septiembre de 2023

No. 464

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALÓ SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

En sesión ordinaria, la Comisión de Seguridad Pública de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada María de Jesús Díaz, se aprobó el Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; el cual contiene los siguientes detalles:

Se celebraron 4 sesiones ordinarias, se turnaron 6 asuntos, se votaron 4 dictámenes, por medio de los cuales se resolvieron 3 iniciativas; a la fecha existen 5 asuntos pendientes provenientes de la presente LXV Legislatura, dichos asuntos se encuentran en su etapa de análisis y estudio.

La suscrita Comisión aprobó importantes reformas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, a través de las cuales se adicionaron cuatro ejes básicos para la actuación de las Instituciones Policiales, relativos a la investigación, prevención, proximidad social y reacción.

De igual forma se estableció que las Instituciones Policiales del Estado y Municipios en el ámbito de su competencia deberán actuar en colaboración con las autoridades que conforman el Sistema Local de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, se aprobaron reformas a la Ley de Seguridad Privada del Estado con el propósito de delimitar la coadyuvancia de la seguridad privada como auxiliar de la seguridad pública, con las diversas autoridades del Estado y los Municipios.

En otro orden de ideas, se analizaron dos iniciativas que tienen como objeto expedir la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Estado; y la Ley para crear el Instituto de Evaluación y Seguimiento de la Políticas en materia de Seguridad Pública del Estado; mismas que seguirán siendo evaluadas.

A esta comisión también asistieron las y los congresistas integrantes Ana Gómez, Gladys Ramírez y Cuauhtémoc Escobedo.

---000---